

ORDENANZA N°222 – APROBÁNDOSE NUEVA ESCALA DE VALORES DE LAS REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO E INTEGRANTES DEL CONCEJO DELIBERANTE.-

H.C.D., 19 de Febrero de 1987

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Con retroactividad al 01 de enero de 1987, apruébase la nueva escala de valores de las remuneraciones para el Personal de la Administración Municipal, Autoridades del Departamento Ejecutivo e Integrantes del Concejo Deliberante, las cuales se encuentran especificadas en los anexos que forman parte integral y útil de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.D.-

**GRACIELA GARGANO DE IACOK
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE**

**HECTOR FRANCISCO ZABALETA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE**